

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**27557** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Goipe Huelva, Sociedad Anónima".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 21 de abril de 2016, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.ñ) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Goipe Huelva, Sociedad Anónima" con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 4.825 metros cuadrados.
- Destino: Instalaciones para suministros industriales.
- Plazo de vigencia: 16 años.
- Ubicación: Polígono Industrial de la Punta del Sebo.
- Tasas:
  - Ocupación: 28.891,71 euros/año.
  - Actividad: 0,12% del volumen de negocio desarrollado en el puerto con un volumen mínimo de negocio de 1.800.000 euros/año.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 26 de mayo de 2016.- El Presidente, Javier Barrero López.

ID: A160035197-1